

ABSOLUCION DE RECURSO DE RECONSIDERACION

LA COMISION DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°009-2023 DE LA RED DE SALUD HUAROCHIRI HABIENDO REVISADO LOS RECURSOS DE RECONSIDERACION PRESENTADOS, COMUNICA LO SIGUIENTE:

1.- RECONSIDERACION DE DENISE ESTELA CAIPO BAUTISTA

NO EXISTE EL CODIGO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS

ABSOLUCION DEL RECURSO DE RECONSIDERACION

En el numeral iX , letra i) de las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°009-2023, establece y dice a la letra **“No se tomara en cuenta al postulante que no consigne correctamente el CODIGO de la plaza al cual postula”**

POR LO CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE EL PEDIDO DE RECURSO DE RECONSIDERACION POR NO HABER CONSIGNADO CORRECTAMENTE EL CODIGO DEL PUESTO A POSTULAR.

2.- RECONSIDERACION DE ROXANA MARTHA GARCIA MENDOZA

OMISION DE ACREDITACION DE CONSTANCIA DE HABILITACION

ABSOLUCION DEL RECURSO DE RECONSIDERACION

Los términos de referencia del perfil del puesto para LICENCIADO/A DE ENFERMERIA PUESTO DE SALUD CORCONA es requisito presentar LA CONSTANCIA DE HABILITACION PROFESIONAL

POR LO CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE EL PEDIDO DE RECURSO DE RECONSIDERACION POR NO HABER PRESENTADO LA CONSTANCIA DE HABILITACION SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE.

COMITÉ DE SELECCION